



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOMBRA AUXILIAR GRADO 17º SUPLENCIA

HUÉPIL, 03 DE ENERO DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO Nº 078 /2017.-/

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la resolución Nº1600 del 06 de noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La necesidad de contar con un funcionario habilitado que realice las funciones de conductor de vehículos municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº749 del 11 de Mayo 2011 de nombramiento inicial.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata a don LUIS EDUARDO MUÑOZ HENRIQUEZ, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Chofer, jornada completa, asimilado a grado 17º de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
- Por razones de buen servicio este nombramiento procede desde el 09 de Enero de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.
- Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.03.005 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2017.

Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio Bio.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Bio Bio
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- FJDA/GPL/MWC/rjs

